



*San Luis Potosí, S.L.P a 17 de octubre de 2019*

## **Refrenda PRI vocación democrática con renovación de CPN: Merlo Talavera**

- Dirigentes del PRI presentan convocatoria y mecanismo de elección del nuevo Consejo Político Nacional.
- Presidente del CDE del PRI Elías Pesina Rodríguez refrenda compromiso de apego a la legalidad y normativa estatutaria en elección de Consejeros Políticos Nacionales

El PRI refrendará su vocación democrática en la renovación del VII Consejo Político Nacional (CPN), señaló la delegada general del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) para San Luis Potosí María Isabel Merlo Talavera, quien presentó la convocatoria para la elección del nuevo órgano deliberativo del PRI a nivel nacional, renovación que tendrá efecto el próximo 27 de noviembre en la ciudad de México.

La representante del CEN del PRI en el estado subrayó que en congruencia con la legitimidad con la que el Revolucionario renovó la dirigencia nacional, encabezada por Alejandro Moreno y Carolina Viggiano, se tomó la determinación para que la renovación sea apegada al método que obliga el estatuto.

Explicó que el nuevo CPN será conformado por 320 Consejeras y Consejeros Políticos, extraídos de las bases, hombres y mujeres de las 32 entidades federativas, miembros de sectores y organizaciones, así como priistas con representaciones públicas, gobernadores, diputados locales y federales, alcaldes, presidentes de Comités Estatales y de Comités Municipales.

De lo anterior se desprende la elección de 160 consejeras y consejeros que serán electos por el voto universal, libre y secreto de la militancia; que cumplan con los requisitos estatutarios y reglamentarios de la convocatoria.

Para lo anterior en los casos previstos por la convocatoria, indicó Merlo Talavera, se instalarán órganos auxiliares vigilantes de la legalidad de los procesos de elección quienes tendrán la alta responsabilidad de garantizar que las Consejeras y los Consejeros electos en los estados cumplan con la paridad y la participación de jóvenes; 50 por ciento hombre y 50 por ciento mujeres además de la participación mínima de 30 por ciento de jóvenes.

Por su parte el secretario de organización Edmundo Torrescano Medina expuso que para San Luis Potosí, la participación en el CPN es de por lo menos 11 escaños, seis exoficio para el gobernador, el presidente del Comité Estatal, dos para diputados que serán elegidos por ellos mismos, un alcalde y un presidente de Comités Municipales, además de cinco cargos por elección.

Estos deberán registrar sus candidaturas el próximo 28 de octubre para comenzar un proceso de elección que culminará con la toma de protesta del consejo el 27 de noviembre en las instalaciones del Comité Ejecutivo Nacional.

Por su parte el presidente del CDE del PRI Elías Pesina Rodríguez expresó el compromiso del PRI por el apego a la legalidad, a la convocatoria y a la transparencia de este proceso electivo de los integrantes potosinos del órgano deliberativo del PRI a nivel nacional.

Presentaron este proceso el presidente del CDE del PRI Elías Pesina Rodríguez, la delegada general del CEN del PRI en el Estado María Isabel Merlo Talavera, la secretaria general del CDE

del PRI Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, el secretario de Organización del CDE Edmundo Torrescano Medina y la Secretaría de Acción Electoral Yolanda Castillo Salgado.

**-000-**